

Nombre Servicio o Unidad responsable	Compromiso de calidad asociado	Resultado 2020	Cumplido 2020	Resultado 2021	Cumplido 2021	Resultado 2022	Cumplido 2022	Resultado 2023	Cumplido 2023	Resultado 2024	Valor objetivo 2024	Cumplido 2024
SGE - Servicio de Gestión de las Enseñanzas	4.- Tramitación económica-administrativa del 90% de las cuentas justificativas de las ayudas externas e internas de financiación para la actividad investigadora en el plazo establecido por su normativa reguladora.	89,42	Incumplido	95,18	Cumplido	94,93	Cumplido	95,62	Cumplido	98,4	>=90	Cumplido
SIGI - Servicio de Gestión de la Investigación	1.- Identificación y difusión del 85% de las oportunidades de financiación para el desarrollo de actividades investigadoras, dentro de los 4 días hábiles posteriores a su publicación o identificación.	90	Cumplido	93	Cumplido	97	Cumplido	93,55	Cumplido	96,4	>=85	Cumplido
SIGI - Servicio de Gestión de la Investigación	2.-Tramitación económica-administrativa del 90% de las cuentas justificativas de las ayudas externas e internas de financiación para la actividad investigadora en el plazo establecido por su normativa reguladora.	95,6	Cumplido	95,71	Cumplido	99,6	Cumplido	95,22	Cumplido	90,01	>=90	Cumplido
SIGI - Servicio de Gestión de la Investigación	3.- Conformidad del Organismo financiador con el 80 % de las cuentas justificativas de las ayudas externas e internas para la financiación de la actividad investigadora sobre el total de las rendidas.	97,65	Cumplido	94,79	Cumplido	91,4	Cumplido	93,16	Cumplido	96	>=80	Cumplido
SIGI - Servicio de Gestión de la Investigación	5.- Identificación y difusión del 85% de las oportunidades de financiación para el desarrollo de las actividades investigadoras del personal investigador y el personal en formación,dentro de los 4 días hábiles posteriores a su publicación o identificación.	100	Cumplido	100	Cumplido	100	Cumplido	100	Cumplido	100	>=85	Cumplido
SIGI - Servicio de Gestión de la Investigación	6.- Tramitación económica-administrativa del 90 % de las cuentas justificativas de las ayudas externas e internas de financiación para la actividad investigadora del personal investigador y el personal en formación, en el plazo establecido por su normativa reguladora.	96,32	Cumplido	96,27	Cumplido	97	Cumplido	100	Cumplido	93	>=90	Cumplido
SIGI - Servicio de Gestión de la Investigación	7.- Conformidad del Organismo financiador del 80 % de las cuentas justificativas de las ayudas externas e internas para la financiación de la actividad investigadora del personal investigador y el personal en formación, sobre el total de las rendidas.	96,84	Cumplido	98,74	Cumplido	98,2	Cumplido	99,15	Cumplido	83	>=80	Cumplido
SIGI - Servicio de Gestión de la Investigación	5.- Identificación y difusión del 85% de las oportunidades de financiación para el desarrollo de las actividades investigadoras del personal investigador y el personal en formación,dentro de los 4 días hábiles posteriores a su publicación o identificación.	100	Cumplido	100	Cumplido	100	Cumplido	100	Cumplido	100	>=85	Cumplido
SIGI - Servicio de Gestión de la Investigación	8.- Compromiso para la tramitación del 90% de las convocatorias para la selección de personal colaborador con cargo a créditos de investigación en régimen de beca y/o contrato laboral, en el plazo mínimo de 45 días naturales.	78,43	Incumplido	72,86	Incumplido	65,7	Incumplido	88,3	Cumplido	93	>=85	Cumplido
SIGI - Servicio de Gestión de la Investigación	11.-Compromiso de difusión a los potenciales Grupos de Investigación de al menos el 95% de las demandas de colaboración de una empresa/entidad en un plazo máximo de 10 días hábiles.	100	Cumplido	100	Cumplido	100	Cumplido	100	Cumplido	100	>=95	Cumplido
SIGI - Servicio de Gestión de la Investigación	12.-Resolver al menos el 95% de las solicitudes de autorización de compatibilidad para la celebración de contratos de prestación de servicios Art. 83 LOU, en un plazo no superior a 15 días desde su recepción.	98,79	Cumplido	99,39	Cumplido	100	Cumplido	100	Cumplido	99,35	>=95	Cumplido

## Compromisos de Calidad del SIGC-SUA

### Área de Prestación de Servicios y Apoyo Técnico a la Investigación

SGI - Servicio de Gestión de la Investigación	13.-Redactar al menos el 95 % los contratos/convenios por los que se regula la prestación de servicios Art. 83 LOU, en un plazo no superior a 20 días desde la recepción de la solicitud de compatibilidad.	98,59	Cumplido	100	Cumplido	100	Cumplido	98,45	Cumplido	95,87	>= 95	Cumplido
SGI - Servicio de Gestión de la Investigación	14.-Conseguir que el porcentaje anual de reclamaciones o quejas por errores en la redacción de los contratos de prestación de servicios sea igual o inferior a un 3%.	0,7	Cumplido	1,39	Cumplido	3	Cumplido	2,326	Cumplido	2,479	<=3	Cumplido
SGI - Servicio de Gestión de la Investigación	15.-Emisión al menos el 95% las facturas vinculadas a los contratos de prestación de servicios Art. 83 LOU en un plazo no superior a 8 días desde su solicitud.	99,23	Cumplido	99,85	Cumplido	99,84	Cumplido	100	Cumplido	100	>= 95	Cumplido
SGI - Servicio de Gestión de la Investigación	16.- Conseguir que el porcentaje anual de reclamaciones o quejas por errores en la emisión de facturas sea igual o inferior a un 4%.	0,96	Cumplido	1,17	Cumplido	0,63	Cumplido	1,05	Cumplido	0,92	<=4	Cumplido
SGI - Servicio de Gestión de la Investigación	17.- Realizar al menos el 90% de los informes preliminares de evaluación en un plazo no superior a 10 días hábiles contados a partir de la confección de los informes técnicos sobre la protección del resultado.	100	Cumplido	100	Cumplido	100	Cumplido	95	Cumplido	100	>=90	Cumplido
SGI - Servicio de Gestión de la Investigación	18.-Realizar al menos el 80% de las solicitudes de protección ante los registros de propiedad industrial o intelectual en un plazo máximo de 7 días hábiles, una vez redactada la memoria y disponible toda la información sobre inventores o autores y cotitulares.	100	Cumplido	100	Cumplido	92	Cumplido	100	Cumplido	100	>=80	Cumplido
SGI - Servicio de Gestión de la Investigación	19.-Informar en al menos el 80% de los casos a los investigadores o autores principales y cotitulares sobre el estado de la solicitud en un plazo no superior a los 7 días hábiles desde la fecha de registro.	100	Cumplido	100	Cumplido	100	Cumplido	100	Cumplido	100	>=80	Cumplido
SGI - Servicio de Gestión de la Investigación	20.-Preparar al menos en el 90% de los casos la documentación de propuesta de creación EBC en un plazo máximo de 15 días hábiles contados a partir de la presentación de la firma del preacuerdo/acuerdo de transferencia y relaciones entre la empresa y la UJA.	100	Cumplido	100	Cumplido	100	Cumplido	100	Cumplido		>=90	Sin actividad